

# IBERCAJA SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Prevención y control del tabaquismo.

Ley 3/2001

Gobierno de Aragón

# CUMPLIMIENTO DE LA NORMA

- Reuniones con expertos.
- Reuniones con otras entidades financieras



# Información y comunicación

- Comunicación mediante nuestra intranet.
- Información de los efectos positivos del abandono del tabaco
- Información de los efectos negativos para el fumador y su entorno.
- Información documentada.
  - Carteles, folletos, tripticos .....
- Reconocimientos Médicos y Consultas.

# COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.

- Tres reuniones previas a la entrada en vigor de la Ley.
- Trabajadores especialmente sensibles.
- Embarazadas.
- Retirada de máquinas expendedoras en central.
- Se habilitaron áreas para fumadores en el E. Central.
- Señalización de las áreas donde se permitía fumar.
- Señalización de la prohibición de fumar según la Ley
- Comunicados.

# Colaboración con la Unidad de Tabaquismo de la M.A.Z.



# Nuevo proyecto de Ley

- Experiencia.
- Información.
- Comunicación
- Grupo de trabajo.
- Empresa libre del Humo de Tabaco para promover la salud de todos los trabajadores
- Objetivo final. Cumplimento de la Normativa.

Gracias por su atención

---

*Miguel Angel Guerrero Casedas*  
*Responsable del Servicio de Prevención*